

INFORME DE LOS COMISARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSALFA S.A.

Señor Claudio Vilatuña Pinto, Presidente de la Compañía,
 Señor Licenciado Edwin Cueva Cajas, Gerente de la Compañía,
 Señores Miembros del Directorio,
 Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano TransAlfa S.A.

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su artículo 274, 279 y 292 y, a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Empresa TransAlfa S.A., del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

La Compañía de Transporte TransAlfa S.A., fue aprobada jurídicamente conforme resolución No. 039-CJ-17-94 del Consejo de Tránsito y Transporte Terrestre de Pichincha el 8 de diciembre de 1994, en los términos constantes en la Escritura de Constitución ante el Notario Dr. Edmundo Cueva, el 14 de febrero de 1995; inscrita en el Registro Mercantil del 7 de abril de 1995.
 Mediante escritura pública del 9 de diciembre de 1996, ante el notario decimosexto del Cantón Quito, se realiza el aumento de capital y reforma de los Estatutos de la Compañía TransAlfa S.A., siendo inscrita en el Registro Mercantil del 3 de febrero de 1997.

El 11 de diciembre de 1999, se realiza la fusión correspondiente de la Compañía Sectuv S.A., en términos constantes en la correspondiente escritura pública, registrada en la Notaria Decimoctava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del 24 de marzo del año 2000.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

En el transcurso del año 2013 los Accionistas de la Compañía se han reunido en veintiún (21) ocasiones; de las cuales se observa que se realizan tres (3) Juntas Generales Ordinarias de Accionistas; dos (2) Juntas Generales Extraordinarias, Seis (6) Juntas de Trabajo y diez (10) Juntas de Directorio.

En la Junta General de fecha 26 de enero del 2013, se aprobó el presupuesto del período económico 2013 y en la Junta General Ordinaria de fecha 19 de abril del 2013, se aprobaron los Estados Financieros del período económico 2012.

3. EN LO RELACIONADO A LAS JUNTAS DE DIRECTORIO

De la evaluación de las Resoluciones tomadas por el Directorio, se observa que se han cumplido en su mayoría, especialmente las referentes al establecimiento de las normas de trabajo, sanciones a Despachos, Colaboradores y Ayudantes que incumplieron con las normas y políticas de trabajo entre otras.

4. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

De la evaluación a las normas y procedimiento administrativos – financieros se observa lo siguiente:

4.1. En lo Referente a los Ingresos:

- a. Los ingresos de la producción diaria de las unidades se los recaudada diariamente, se los registra y controla concurrentemente a través de los reportes de recaudación y su correspondiente registro contable en el sistema contable, como lo exige el sistema de caja común que la compañía implemento.
- b. Por los valores recaudados en oficina se efectúa su depósito en el banco y se realiza el registro contable en el sistema contable.
- c. De la verificación de los ingresos de la compañía concluimos que no existen ni duplicaciones ni omisiones, cumpliendo con los requerimientos de ley al respecto, y con el Art. 75, literal p) del Reglamento Interno.

4.2. En lo Referente a los Egresos:

- a. Los egresos se han realizado a través de cheques a excepción de un pequeño porcentaje que se hizo en efectivo, en consideración a que son de montos bajos y ciertos gastos por su naturaleza se los realiza en efectivo.
- b. Por cada gasto se ha elaborado el correspondiente Comprobante de Egreso, el mismo que permite tener un control de que se encuentran completos, no existen duplicaciones ni omisiones.
- c. De igual forma el Comprobante de Egreso se encuentra sustentado con los documentos de soporte como facturas, liquidaciones y notas de venta entre otros, así como se observa que se encuentran autorizadas y legalizadas con las correspondientes firmas de los Administradores y beneficiarios.

4.3. DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS:

Las conciliaciones bancarias se las realiza mensualmente y el actual sistema contable permite su correcta elaboración y emisión, al margen de cualquier error que es determinado en ese momento.

4.4. DE LOS INVENTARIOS Y REGISTRO DE BIENES:

- a. Las mercaderías se los controla a través del sistema permanente y el método de inventario promedio, motivo por el que su saldo se lo controla y mantiene actualizado.
- b. Los bienes muebles, como los bienes inmuebles, se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, en cuanto a su registro contable se respalda por los correspondientes documentos de soporte como facturas y escrituras correspondientes.

4.5. DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Se verificó el 100% de los registros contables de las operaciones financieras de la empresa y se observa que se los realiza diariamente en forma completa y apegada a las normas y principios determinados por la Norma Internacional de Información Financiera NIIF.

4.6. DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA:

El hecho de mantener los registros contables al día, ha permitido al Gerente la presentación al Directorio de los Balances de Comprobación en forma mensual, conforme lo establece la Ley de Compañías en el Art.279, literal 2.

CONCLUSION:

Por todo lo expuesto, el procedimiento administrativo, financiero y de Control Internos implantado en la Empresa, han permitido precautelar, manejar y controlar los recursos económicos, financieros, humanos y materiales en forma eficiente. Concluyendo que el Control Interno es adecuado.

5. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

5.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO:

Los libros de actas de juntas generales y directorio, presentan actas elaboradas en computador y no presentan novedad alguna y se encuentran debidamente archivadas.

5.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:

- a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas de los administradores, cedentes y cesionarios y se encuentran en poder del Gerente.
- b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de compra y venta del Terreno, Escritura de Constitución de la Compañía, Escritura de Aumento de Capital y documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

5.3. DE LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

- a. La Compañía cuenta con el Software contable SYCO, lo que permite llevar adelante sus registros contables con seguridad y confiabilidad y en forma concurrente.
- b. Los ingresos y gastos son autorizados a través del sistema de comprobantes, los mismos que son numerados y se los contabiliza controlando su secuencia de acuerdo a la elaboración del cheque y sustentados por los correspondientes documentos de soporte.
- c. Se evidenció que los registros contables se los realiza utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados Financieros del año 2013, de conformidad a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 290, 291, 292, 293 de la ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

- d. En los referente a la conservación de los documentos, libros de contabilidad, se constata que los comprobantes de ingresos, egresos, documentos de soporte, cheques, conciliaciones bancarias entre otros se los mantiene adecuadamente archivados y con las debidas seguridades.

6. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

- a. En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, hemos analizado y evaluado los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa, en el transcurso del año, procediendo en forma oportuna a recomendar las acciones a través de informes y oficios, los mismos que han sido acatados por los Administradores.
- b. Se ha constatado la entrega mensual del Balance de Comprobación que ha sido puesto a consideración del Directorio.
- c. En base a los Balances de Comprobación, se ha podido examinar los libros de contabilidad, papeles de trabajo de la compañía, en los estados de caja y cartera.

7. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				
Caja Bancos- Inversiones	144.492,71	37.91	133.790,30	24.40
Activo Financiero: Cuentas	97.906,57	25.69	99.452,64	18.13
Documentos por Cobrar	82.295,22	21.59	100.208,10	18.27
Crédito Tributario			24.143,39	4.40
Inventarios	27.411,40	7.19	57.778,43	10.54
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:				
No Depreciable	9.042,26	2.37	24.960,00	4.55
Depreciable Neto	19.648,26	5.15	107.591,48	19.62
Activo Intangible:	370,00	0.10	470,00	0.09
TOTAL ACTIVO:	381.166,75	100.00	548.394,34	100.00
PORCENTAJES:	100%		143.87%	

PASIVOS	AÑO 2012	%	AÑO 2013	%
Corrientes:				
Publicidad Socios	3.764,17	0.99	2.456,97	0.45
Fondo Accidentes	35.262,45	9.25	47.903,27	8.73
Fondo Motor	23.469,14	6.16	17.307,83	3.16
Fondo Préstamos	66.374,94	17.41	99.778,77	18.19
Fondo Administración	13.500,00	3.54	12.150,00	2.22
Otras Obligaciones	79.180,69	20.78	118.697,12	21.64
Ahorro Voluntario Socios	285,01	0.07	793,58	0.14
Fondo Capitalización	107.586,97	28.22	71.266,94	13.00
Fondo Mortuario Socios	6.340,00	1.66	6.340,00	1.16
Diferidos:				
Provisión Beneficio empleados			7.207,00	1.31
PATRIMONIO NETO:				
Capital Social	1.300,00	0.34	1.300,00	0.24
Reservas	12.444,05	3.26	12.444,05	2.27
Aportes Edificio Socios	30.315,28	7.96	30.315,28	5.53
Utilidades acumuladas	0,00	0.00	834,01	0.15
Utilidad del Ejercicio	1.344,05	0.36	2.065,34	0.38
Resultados aplicación NIIF			117.534,18	21.43
TOTALES:	381.166,75	100.00	548.394,34	100.00
PORCENTAJES:	100%		143,87%	

De la comparación de los activos y pasivos de los años 2012 y 2013, se verifica un incremento del 43,87%.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE CUENTAS:

- a. El monto del Activo Corriente (Efectivo y Equivalentes al Efectivo) tiene un saldo de 415.372,86 dólares y tiene su soporte en los anexos al estado financiero y representa el 75.74% del monto de los Activos.
- b. En Propiedad planta y equipo tenemos un saldo neto de 132.551,48 dólares, que representa el 24.17% del monto del activo y tiene su soporte en los anexos al estado financiero.
- c. El Activo intangible tiene un saldo de 470,00 dólares que representa el 0.09% del monto de los activos y tiene su soporte en el anexo a los estados financieros.
- d. El Pasivo Corriente tiene un saldo de 376.694,48 que representa el 68.69% del monto del pasivo y patrimonio y tiene su soporte en los anexos a los estados financieros.
- e. El Pasivo Diferido tiene un saldo de 7.207,00 dólares que representa el 1.31% del monto de los pasivos y patrimonio.
- f. El Patrimonio Neto tiene un saldo de 164.492,86 dólares que representa el 30% del monto de los pasivos y patrimonio e incluye la utilidad del ejercicio económico 2013 por 2.065,34 dólares y tiene su soporte en los anexos a los estados financieros.

8.9. DEL CAPITAL DE TRABAJO:

LIQUIDEZ:

- a. Los activos corrientes que representan los recursos económicos de la empresa cuenta para enfrentar o cubrir sus pasivos corrientes u obligaciones lo obtenemos de la relación que a continuación exponemos y en el año 2013 es la siguiente:

Activo Corriente 415.372,86 / Pasivo Corriente 376.694,48 = **1.10**

El análisis demuestra una situación positiva. La empresa dispone de un dólar 10 centavos para pagar o cubrir cada dólar de sus deudas.

Situación que es ratificada si analizamos el Capital de Trabajo de la Empresa:

Activo Corriente	415.372,86
- Pasivo Corriente	<u>-376.694,48</u>
Capital de Trabajo:	38.678,38

El índice calculado demuestra que el capital de trabajo de la compañía es aceptable y es de 38.678,38 dólares.

8.10. DEL ESTADO DE RESULTADOS:

El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013, presenta una utilidad de 2.065,34 dólares, que corresponde a la Junta General, resolver su destino, luego de conciliación tributaria.

CONCLUSIONES:

Del análisis de las cuentas que conforman los Estados de Situación Financiera, así como de Resultados se concluye que:

- a. El Sistema Integrado de Contabilidad implantado es adecuado a las necesidades y requerimientos de la Empresa, pues constituye un sistema de registro contable basado en las normas y principios de contabilidad, establecidos por las NIIF para PYMES.
- b. Los Estados Financieros de la Empresa TransAlfa S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios, normas y políticas de contabilidad establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas, establecido por el Organismo de control, e igualmente los administradores han dado cumplimiento a los artículos 290, 291, 292 y 293 de la Ley de compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el código de comercio, por lo que sugerimos su aprobación.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

La Junta General debe tomar resoluciones sobre la utilidad de 2.065,34 dólares, tomando en cuenta que luego de la Conciliación Tributaria, debe distribuirse a los Accionistas su utilidad y el 10% para Reserva Legal.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria:

Ingresos:			
Recaudados:	298.752,32		
Presupuestados:	<u>236.009,60</u>		
Superávit Presupuesto Ingresos:	62.742,72	26,58 %	

Egresos:			
Realizados:	296.686,98		
Presupuestados:	<u>236.009,60</u>		
Superávit Presupuestado de Gastos	60.677,38	25,71 %	

RECOMENDACIONES:

El Gerente al formular el presupuesto debe considerar la totalidad de rubros de ingresos, así mismo, en los ingresos y egresos debe considerarse montos adecuados, basados en los valores presupuestados en ejercicios económicos anteriores y considerando el porcentaje de inflación que afecta al país.

9. DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En el Transcurso del periodo económico 2013, la empresa ha cumplido con todo lo determinado por la Ley y el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

10. DE LA COLABORACION PRESENTADA POR LOS ADMINISTRADORES.

En el transcurso de nuestros estudios, análisis y evaluaciones de las transacciones económicas, financieras y administrativas, hemos contado con la total colaboración de los Administradores y Contador, lo que ha permitido llegar a conclusiones objetivas y firmes, por lo que agradecemos su colaboración.

Atentamente,


Sr. Jorge Urquiza Velasco
COMISARIO


Sr. Ángel Paredes López.
COMISARIO

Quito, 2 de abril del 2014.